



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 3 DE ENERO DE 2024.

ACTA N.º 1

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.ª Eva M.ª. Picado Valverde.
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Carlos Fernández Chanca.
D. Luis Rodríguez Herrero.
D.ª Miryam Tobal Vicente.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D. Juan Carlos Zaballos Martínez

Ausentes: D.ª Nieves García Mateos.

Secretario D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

Interventor D.ª Adoración Domingo Mediavilla

En Salamanca, siendo las nueve horas y veinte minutos del día tres de enero de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, D.ª María del Pilar Sánchez García y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y las diputadas del grupo socialista D.ª María del Carmen Ávila de Manueles y D.ª Sara Sánchez Hernández pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones

Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS DOS SESIONES.

Por unanimidad se aprobaron en todos sus términos las actas de las dos últimas sesiones, celebradas el veintidós y el veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés.

2.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 25/2023 DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El Presidente de la Comisión, *D. Marcos Iglesias Caridad*, expone brevemente el contenido del expediente de modificación de créditos 25/2023 del presupuesto provincial, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión, y que está en el expediente electrónico 2023/GEA_01/001208.

Y la Comisión se dio por enterada.

3.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR EL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2023-2024.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, expone brevemente el contenido de la resolución del servicio público de empleo de Castilla y León por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar el programa mixto de formación y empleo en Castilla y León, para el ejercicio 2023-2024, de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión, y que se ha remitido a esta Diputación el 14 de diciembre de 2023 con número de registro de entrada REGAGE23e00084914532.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día tres de enero de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día tres de enero de dos mil veinticuatro, contiene dos páginas numeradas de la tres a la cuatro.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés